FOMENTO·AGRÍCOLA

DE ANDALUCIA

REVISTA DE CULTIVOS, PRODUCCIÓN Y MERCADOS

EDITADA POR LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SU MISMO NOMBRE

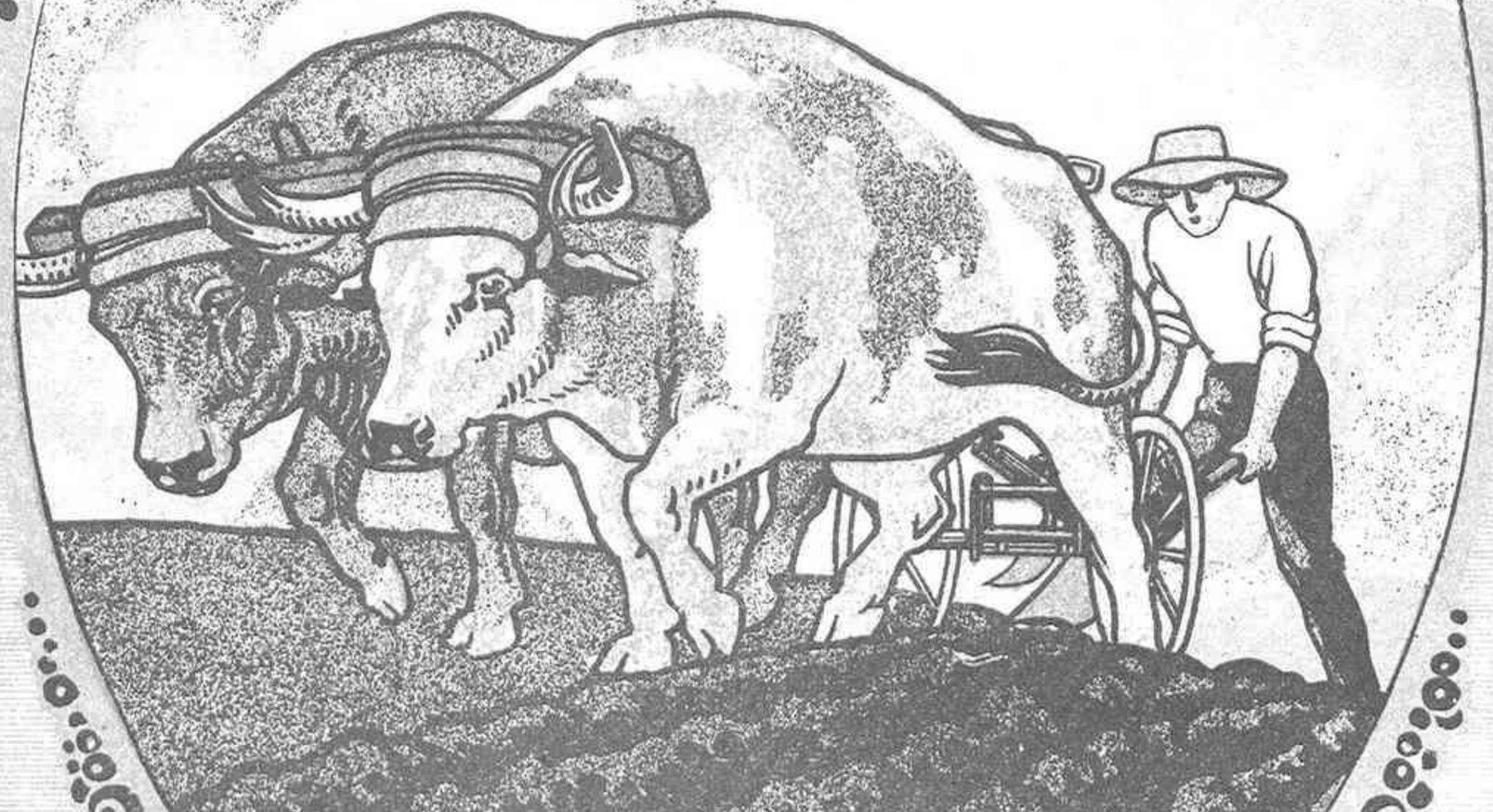

DOMICILIO Y ALMACENES
PLAZA DE LA TRINIDAD, 1
Y VALLADARES, 10
DE LA PROPIEDAD SOCIAL
CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2007

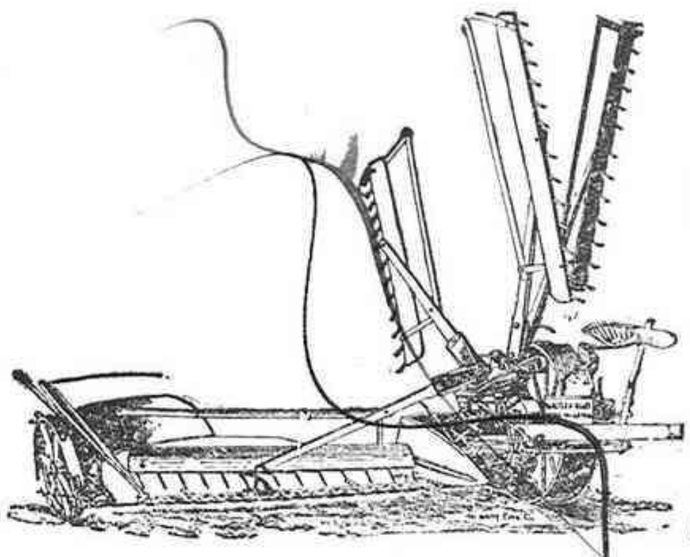

LA FABRIL AGRICOLA

CASTILLEJO Y ROSES

Almacenistas, Fabricantes e Importadores

Casa Central en CORDOBA:
Avenida de Cervantes, 8

Sucursal en SEVILLA:
Cánovas del Castillo, 14

Conviene saber a los Agricultores que esta Casa es la que vende más BARATO en toda España; que es la única donde encontrarán grandes existencias de piezas de recambio para todas las máquinas de uso general en el país; que los artículos que fabrica poseen materiales de primera calidad, y que los importados son procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

Antes de comprar en otra parte pedirnos precio de Arados, Cultivadores, Gradas, Sembradoras de semillas y de abonos, Trillos, Aventadoras, Segadoras Atadoras y Agavilladoras, Cortaforrajes, Guadañadoras, Desgranadoras de maiz, Clasificadoras de garbanzos, Empacadoras de paja, Prensas para uvas, Básculas agrícoias, Trituradores de granos, Motores a gasolina, Tractores, Norias, Bombas, Rejas de todas clases, etc., etc.

La revolución en la Agricultura la harán los Tractores y la nueva máquina que **SIEGA, TRILLA** y **LIMPIA** de una vez, para producir más y más barato.

Tenemos la exclusiva de esta extraordinaria máquina. ¡Despertad, importantes labradores!

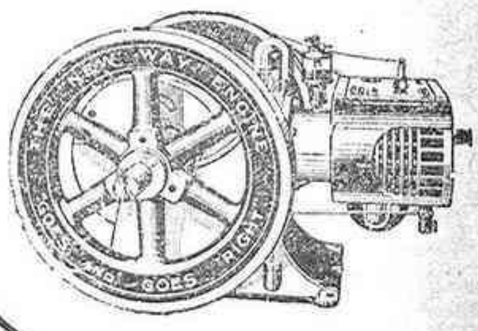

JOSE DE RIOJA

FÁBRICA DE HARINAS

NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

(ANTES LOPE GARCIA)

Cosechero, Almacenista y Exportador de

ACEITES FINOS DE OLIVA

Aceites finos para mesa.--Aceites corrientes para suministros
Aceites para maquinaria

EXPORTADOR DE GARBANZOS

y demás legumbres y cereales.

CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2007

REMINGTÓN

ESCRIBE

SUMA

RESTA

El 95 % de las máquinas que se utilizan

SON "REMINGTON"

Es la preferida por su solidez, sencillez en su mecanismo y perfección,

reuniendo todas las ventajas conocidas en la mecanografía

Sucursales y depósitos en todas las capitales de España.

Sucursal en Córdoba, Calle Alfonso XIII, núm. 6 al 14

Dirección en España: Trafalgar, 6.-Barcelona

(c) Ministerio de Cultura 2007

PEDRO LOPEZ É HIJOS

BANQUEROS

Teléfono número 34 — CASA FUNDADA EN 1838 — Apartado Correos, 7

COMISIONADOS DE LOS BANCOS DE CASTILLA

E HISPANO COLONIAL

REPRESENTANTES DEPOSITARIOS

de la Compañia Arrendataria de Tabacos

Fàbrica de Trillos de Hierro

DE

JOAQUÍN TORO SANTANDER

Sucesor de CONCEPCION VERGARA, Viuda de JIMENEZ PINEDA

Calle Castillejos, núms. 12, 14, y 28.—ESTEPA (Sevilla)

Trillos de hierro dulce, con ruedas dentadas y combinadas por parejas en pro y en contra.

Hacen la paja triturada, menuda y pareja, con desgrane completo de la espiga y sin quebranto de un solo grano.

Tres dimensiones. Inmejorables condiciones. Prácticos y económicos. De gran estimación y consumo entre los labradores de Andalucía, Extremadura y Castilla.

Proveedor social: Informes y pedidos, solicítense de la Dirección General ó de nuestros Inspectores locales.

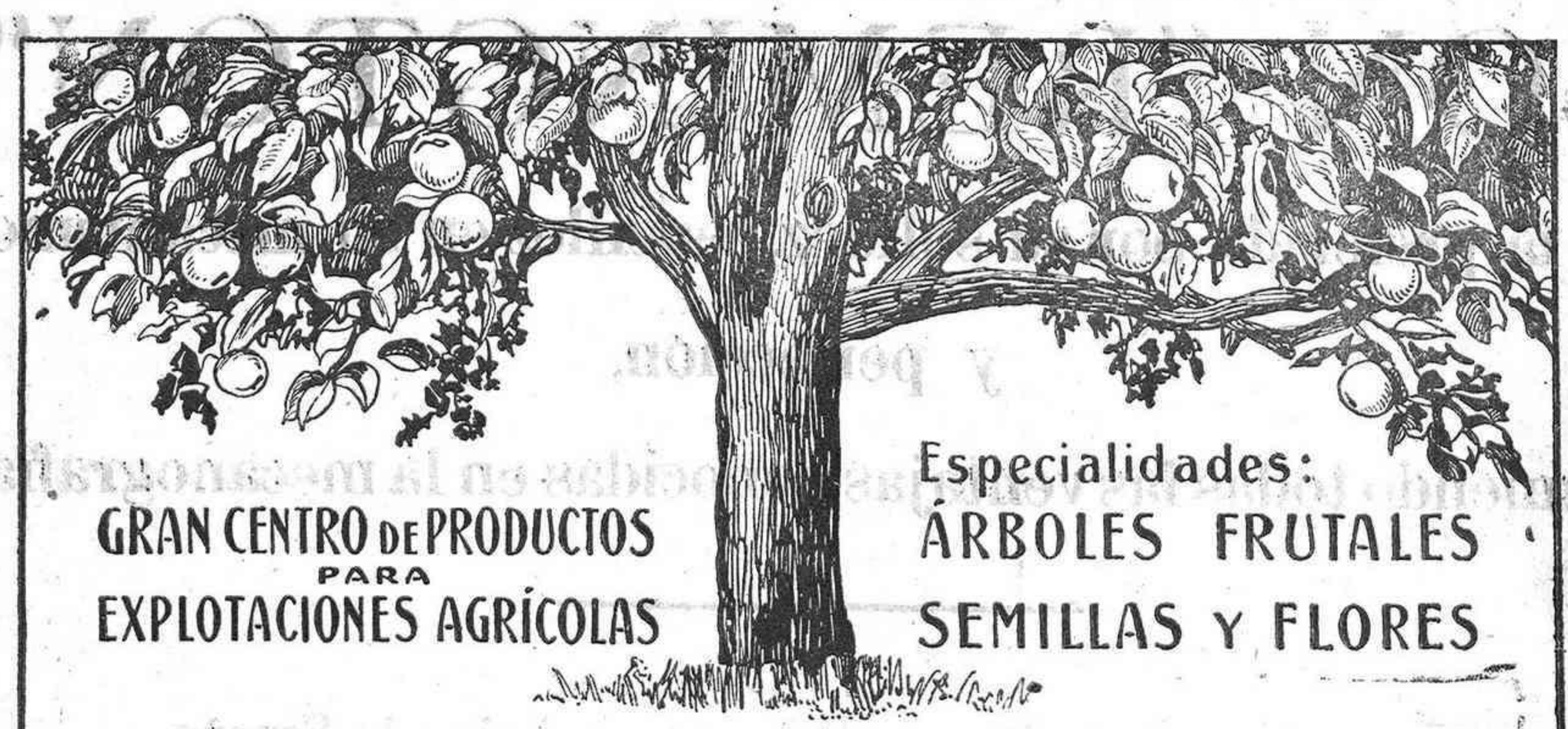

GRAN CENTRO DE PRODUCTOS PARA EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

Especialidades:
ÁRBOLES FRUTALES
SEMILLAS Y FLORES

Director: **DOMINGO ORERO.** Ingeniero Agrícola

DIRECCIÓN POSTAL, TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

ORERO · SEGORBE · (CASTELLÓN)

CATÁLOGO Y CONSULTAS GRATIS

PROVEEDOR SOCIAL.—Pídanse catálogos a nuestros Inspectores locales o a la Dirección General

(c) Ministerio de Cultura 2007

Año V — Córdoba 15 de Noviembre 1918 — Núm. 55

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCÍA

Revista de Cultivos, Producción y Mercados, editada por la Sociedad Cooperativa de su mismo nombre

Apartado de Correos n.° 27 © Domicilio social: Plaza de la Trinidad, 1.—Còrdoba © Teléfono n.° 311

LA CUESTIÓN AGRARIA

Carta-proposición dirigida, poracuerdo de nuestro Consejo de Administración, al señor Presidente de la Unión de Labradores y ganaderos de la provincia.

Sr. Presidente de la Unión de Labradores y Ganaderos de la Provincia de Córdoba.

Castro del Río

Distinguido Presidente y amigo: La agricultura andaluza, y sobre todo la cordobesa, sufren en los momentos actuales tan honda crisis, tan enorme revuelta, que ya solo es hora de que la lealtad y el civismo de los agricultores, tantas veces puesto a prueba, adopten por sí y ante sí las iniciativas que nuestros gobernantes no han sabido o no han querido adoptar.

Antes que nada es preciso restablecer el principio de la autoridad, cuya primera y principal función es el mantenimiento del orden público, dentro del que, toda libertad y todo derecho ciudadanos, tienen su legítimo y facil desarrollo. Antes que nada es preciso restablecer el imperio de la ley, suprema garantía de aquella libertad y aquel derecho. Antes que nada es preciso hablar a los poderes públicos con el lenguaje entero, claro y rudo, de la verdad; sin anfibologías, sin acomodamientos, sin contemporizaciones manifiestamente incompatibles con la urgencia de la demanda. Precisa que la alta política española vuelva los ojos a las realidades agrícolas, y vea que estos feraces campos de la menospreciada Andalucía se encuentran desiertos; no por la causa censurable del egoismo patronal, que al presente repugna a la generosidad de los agricultores andaluces, sino como triste consecuencia de la inhabilidad del poder, que en días de grave alarma y preocupación, no supo cuidar del abastecimiento de la despensa obrera; y que, después y ahora, bajo la presión del miedo, quizás injustificado, deserta del cumplimiento de su deber, olvidando el sano ejercicio de la autoridad y la aplicación serena y severa, constantemente obligatoria, de la ley.

Gobernar no es desamparar a los pueblos, encomendándolos a la venalidad de la licencia consentida por el cómodo arbitrio de acceder a toda demanda rubricada por la violencia.

Previsoramente, y cumpliendo su misión con la diligencia debida, pudo el Gobierno resolver el problema agrario de Andalucía antes de que el falso apostolado obrerista trastornase la conciencia del trabajador para plantearlo, perentoria y dañosamente, con la gravedad y la crudeza de los momentos actuales; pudo en aras de la tranquilidad pública, pensando no más, si se quiere, que en el abastecimiento de la despensa nacional, planear y ofrecer al pueblo, y a la región andaluza con mayor motivo que a alguna otra, una transcedental reforma agraria, que asegurando el modesto pero cómodo y legítimo vivir del obrero alentase al patrono para la mayor intensificación de sus cultivos y su industria pecuaria, estableciendo entre los unos y los otros sanas corrientes de paz y armonía para recíproco beneficio del capital y el trabajo. Y en vez de esa diligentísima labor de paz y concordia agrarias, el abandono o la pereza del Gobierno, ha realizado la obra funesta de la disolución de todos los vínculos de solidaridad y afecto que existieron, y debieron subsistir, entre los obreros y los patronos

Don Manuel Vinuesa Eslava, alumno de la Escuela de Peritos Agrícolas, premiado por nuestro FOMENTO con derechos académicos, textos de un curso y estuche de dibujo.

(c) Ministerio de Cultura 2007

agrícolas. Ha llegado la hora de que la iniciativa particular haga lo que no ha sabido o no ha querido hacer el Gobierno.

Sabe el patrono agrícola que la tierra sin el trabajo nada produce; sabe que de la cooperación, del esfuerzo muscular y del cuidado del obrero, que soporta con abnegación heróica las inclemencias del clima, depende el rendimiento útil de sus cultivos; sabe que la máquina es el instrumento que surca la tierra, que cubre la semilla, que estirpa las yerbas, que siega y trilla las mieses, que limpia el grano, que levanta los rastrojos; pero sabe también que la realización de todas estas distintas operaciones ha de menester de una inteligencia que las dirija y un brazo que las ejecute; sabe, en fin, que el trabajo es un factor tan indispensable como la misma tierra para alcanzar los beneficios de la producción; y, por lo tanto, siendo al par justo y consecuente consigo mismo, no regatea hoy, ni regateará mañana, la legítima retribución del obrero; antes al contrario, desea entablar y mantener provechosas y sinceras corrientes de simpatía y concordia con los trabajacedores, sus auxiliares necesarios; como única fórmula de cordialidad y beneficio reciproco, en provecho de ambos y para bienestar y engrandecimiento de nuestra región.

De ahí que, el Consejo de Administración de Fomento Agrícola de Andalucía, haya acordado por unanimidad, en la sesión extraordinaria del día 8 último, dirigirse a usted la presente exposición, solicitándole que convoque la Junta Provincial de la Unión de Labradores y Ganaderos de su digna presidencia, para que adopte las urgentes resoluciones que a su juicio procedan, convocando si lo estima procedente la Asamblea Provincial extraordinaria de la Unión, a fin de que sus acuerdos tengan la autoridad del mayor número y de la publicidad de la convocatoria.

El Consejo de Administración de FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA somete a la consideración de usted y de la Junta Provincial las siguientes conclusiones, que pueden ser principio y base de las deliberaciones de la Asamblea Provincial, a quien en definitiva corresponde resolver sobre el asunto:

1.ª Exigir al Gobierno que cumpla la misión que le está encomendada de mantener el orden público, el respeto a la libertad del trabajo y la sumisión al imperio de la Ley, hoy atropellada gracias a la inexplicable transigencia de la autoridad indiscutida; y

2.ª Aceptar en aras de la concordia patronal y obrera agrícola los principios fundamentales de una gran reforma agraria a base de las afirmaciones siguientes, o de otras análogas que se juzguen más útiles y provechosas:

a) Contabilidad legal de las explotaciones agrícolas y pecuarias.

b) Participación del trabajo en los beneficios líquidos de dichas explotaciones, con anticipo de las cargas personales y familiares del obrero.

c) Capitalización de la tierra y limitación legal de la renta a base de su líquido imponible, e hipoteca legal a favor del colono para restitución de las mejores útiles.

d) Derecho real de arrendamiento y traspaso, con las condiciones rescisorias de la falta de pago de la renta, o el defecto de la garantía estipulada.

e) Tributación única de las explotaciones agrícolas y pecuarias conforme a las utilidades obtenidas.

f) Capitalización de las tierras incultas y cesión forzosa para su parcelación inmediata, con las garantías y bajo las condiciones que establezca la ley; y

g) Libertad mercantil de los frutos agrícolas.

Tal es la proposición que, en su calidad de adherido a la Unión de Labradores y Ganaderos de esta provincia, hace a usted FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA. De su amor a la región andaluza, y más singularmente a nuestra provincia, esperan los que suscriben sus útiles y procedentes resoluciones inmediatas.

De usted atentos amigos y seguros servidores q. s. m. b.

Por FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA. El Presidente, *Francisco Gómez Torres*.— El Director General, *José Ortega Contreras*.

Asociación "Fomento Agrícola de Andalucía"

Con motivo de cumplir ahora cinco años de vida propia, evolutiva y verdadera ésta asociación, me permito decir cuatro palabras sobre ella, aunque con escaso tiempo y menos suficiencia; pero no he podido resistir tal deseo ante la obligación que tenemos todos de enaltecer y ensalzar lo que realmente tiene un mérito extraordinario.

Efectivamente, del FOMENTO AGRÌCOLA DE ANDALUCÍA, podría decirse como del arte: que es una belleza nacida de la nada a fuerza de constancia, inteligencia y buena voluntad de su Consejo de Administracción, encaminado por las excepcionales condiciones de su digno Director y secundado por todos los que desde un principio y sucesivamente después, han visto en ello una obra beneficiosa y de progreso.

Nació esta entidad completamente desnuda, o sea sin los más rudimentarios elementos para su desarrollo, pero como más hace el que quiere que el que puede, luchando incesantemente con incisitudes y dificultades, fué poco a poco ganando terreno, vida e incremento, y hoy a pesar de su corta historia de cinco años, se han cimentado con bases sólidas y en tales términos, que cuenta ya con ocho mil y pico de socios, y tiene una gran casa en propiedad, con espaciosas oficinas para los empleados, almacenes de maquinarias agrícolas de todas clases y para depósito de granos, jardín, etcétera, contando además con un capital propio dedicado a facilitar préstamos con módico interés a sus asociados y la compra al por mayor de abonos, semillas, maquinaria y demás, que después vende a sus socios, con bastante ventaja para los mismos, y teniendo en perspectiva una porción de proyectos de indudables beneficios, como son el seguro mútuo de cosechas de ganados y otros por el estilo.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Tal es dicho a grandes rasgos el desarrollo que en tan poco tiempo ha alcanzado ésta asociación, y basta entrar en su casa y verla detenidamente para penetrarse de ello, o examinar los libros de contabilidad donde con toda exactitud puede verse su estado floreciente.

Plácemes muy justos merecen cuantos han contribuído a ello, a todos los cuales doy mi más cordial enhorabuena, deseando muy de veras a sus dignos Presidente don Francisco Gómez Torres y Director don José Ortega Contreras, continúen con el mismo buen éxito sus excelentes iniciativas. (1)

Córdoba 12 de Noviembre de 1918.

José M.ª Fernández y Fálder.

Don Juan Gordillo Saavedra, alumno de la Escuela de Peritos Agrícolas, premiado por nuestro FOMENTO, con derechos académicos, textos de su curso y estuche de dibujo.

CAVANDO LA TIERRA

POBREZA AGRICOLA

Los campos españoles apenas progresan; siguen sedientos sin tener un canal que desagüe el contenido de un pantano, pero en cambio han aumentado los tributos; la producción agrícola no ha crecido gran cosa y este estado de pobreza en los campos, trae como secuela, la pobreza industrial y comercial.

Cuando se quiere poner en actividad cualquiera de los aspectos de la energía nacional, se vé, el abandono, la rutina y el indiferentismo que ha dominado en este desventurado país donde todo, o casi todo, sigue igual que hace cincuenta años. Todo, menos el presupuesto general del Estado.

Los que *mandan* aquí, no han sabido prevenir y evitar el estancamiento y pobreza de la vida nacional; no han sabido colonizar esos millones de hectáreas baldías e improductivas, aunque no infecundas, y se hubiera retenido a un contingente de labriegos que azuzados por el hambre, emigraron lejos de la patria, al mismo tiempo que se hubiera intensificado la producción, resultando que a mayor cantidad de terreno en explotación, mayores hubieran sido los ingresos del Tesoro; no han sabido evitar la tala enorme de nuestros montes y dehesas arboríferas, ni después del escandaloso descuaje supieron repoblar la foresta y corregir los torrentes para hacer desaparecer los efectos de inundaciones; no han sabido ampliar las vias de comunicación, encontrándose cerca de 3 800 pueblos sin un mal camino, no han sabido dar alientos a las industrias para robustecer la actividad nacional; pero en cambio, saben malgastar el dinero del contribuyente creando un ejército con más generales y jefes que soldados; saben cobrar las espléndidas cesantías de exministros, exgobernadores, etc., saben dar credenciales remuneratorias a personal inepto e innecesario en todos los departamentos ministeriales y saben enriquecerse y disfrutar de lujos y comodidades a costa nuestra, que somos los que pagamos,

Los que *mandan*, han declarado en pleno Parlamento y se han acusado a sí mismos, de no saber conducir los destinos de la patria por el camino del progreso. Han hecho confesión de ineptitud, y por sus palabras tenemos que deducir que los políticos de hoy y hasta hoy, no podrán ni sabrán remediar los males que han originado a la nación.

Se han revelado como lo que son: ineptos, oligarcas e impotentes.

Sus cerebros embrutecidos no sugieren ideas nuevas de grandes concepciones creadoras, para colocar a la patria en un estado de salvador florecimiento.

Solo se ocupan de su bienestar, sin tener en cuenta que la agricultura no produce lo suficiente para las atenciones nacionales, a causa del enorme abatimiento en que viven los agricultores, pudiendo triplicar la producción agrícola con gran facilidad.

Las heladas tardías y las tormentas de granizo

(1) Nuestro respetable consocio nos juzga con la generosidad de su noble corazón y su sincera amistad.

Sus palabras tendrán siempre el gran valor de sus prestigios y la justa correspondencia de nuestra leal gratitud. N. de la R.

(c) Ministerio de Cultura 2007

y agua, han arruinado a muchos pueblos de distintas regiones. ¿Qué piensan hacer los que *mandan* para remediar estos enormes daños.

Dirán que son casos aislados que no afectan al total de la nación, y encogiéndose de hombros habrán hecho todo.

Con seres tan asnianos como estos, no debemos tener ninguna consideración, ni merecen siquiera que les veamos.....

Cavando la tierra.

José Nieto García.
Ingeniero Agrónomo

Enfermedades de los vinos

El vino, como toda materia de composicion muy compleja, se altera con gran facilidad. Algunas de estas alteraciones constituyen verdaderas enfermedades.

Todas ellas son debidas a microorganismo, a seres vivos que ejercen su acción sobre el alcohol, ácido tártrico, azúcar, glicerina, etc. Estas materias, al descomponerse, originan ácidos y productos diversos que alteran el color, el gusto, la transparencia, el aroma del vino y modifican éste en tal forma, que llega a perder en absoluto las cualidades que lo hacen grato al paladar y útil al organismo. Entre estos verdaderos parásitos del vino hay unos aerobios que necesitan oxígeno para vivir y precisan, por tanto, estar en contacto con el aire, mientras que otros se desarrollan y reproducen sin el concurso de este elemento. A los 60 grados de temperatura se destruyen todos estos microorganismos y cesan las causas de descomposición.

Flores del vino.—Al contacto con el aire, como ocurre cuando se encuentran en vasijas mal tapadas, los vinos, especialmente si son flojos, se cubren de una especie de telilla que nos señala un principio de enfermedad, el comienzo de graves alteraciones en el caldo.

Prodecen las flores del vino el microorganismo llamado *micoderma vini*, que ataca el alcohol descomponiéndolo en agua y ácido carbónico.

A consecuencia de ello el vino se va debilitando cada vez más; disminuyen también los ácidos tártricos y málico, la glicerina, y viene la alteración de los éteres, con lo cual pierde su natural aroma y adquiere un sabor a moho que lo hace desagradable.

Estas alteraciones deben prevenirse rellenando con frecuencia las vasijas y cerrándolas perfectamente procurando, por cuantos medios sea posible, evitar el contacto del vino con el aire.

Para lograrlo, cuando no hay medio de impedir que quede algún vacío, se hace que éste lo ocupe el gas sulfuroso, lo cual se consigue quemando mechitas de azufre.

Cuando la superficie del vino se recubra de flores o nata, hay que expulsar ésta, para lo cual se añade un vino sano por medio de un embudo o de cualquier otro instrumento, de tal suerte, que el líquido añadido penetre por el fondo, haciendo así que suba la superficie del vino donde se halla la nata y ésta por rebose salga al exterior. Terminada esta operación se trasiega el vino a otro recipiente nuevo, a ser posible, y perfectamente azufrado, se encabeza y clarifica, volviéndolo a trasegar hasta que quede transparente, teniendo la precaución tener en lo sucesivo bien rellenas las vasijas.

Avinagramiento.—Si la enfermedad que acabamos de descubrir no se ataja en sus comienzos, un nuevo microorganismo, el *micoderma aceti*, adquiere rápido desarrollo, oxidando el alcohol que transforma en ácido acético.

Presenta entonces el vino un olor característico a vinagre, sobre todo si se calienta, y se dice que está apuntando. El sabor ácido, muy poco pronunciado en los comienzos, se acentúa rápidamente con el transcurso del tiempo. La enfermedad comienza en las capas superiores del líquido que están más en contacto con el aire; en ellas se desarrolla el *micoderma aceti* que poco a poco invade capas sucesivas hasta la total alteración del líquido.

Cuando la enfermedad está en sus comienzos y apenas se percibe el repuntado del vino, puede corregirse la alteración. El mejor medio, si se dispone de un aparato de los llamados enotermos, es calentar el vino a 55 ó 60 grados, a cuya temperatura perecen los micodermas y destruída la causa de la alteración se evita que ésta progrese.

Cuando no hay posibilidad de emplear la calefacción para destruir los gérmenes del mal, lo único que puede hacerse es neutralizar la acidez por medio de una sal básica como el tartrato neutro de potasa.

Esta operación es delicada, por lo cual deben los viticultores, antes de ejercitarla, cerciorarse de su necesidad y conveniencia. Neutralizada la acidez, hay que encabezar con buen alcohol de vino, aclarar y trasegar con las precauciones de costumbre y, como con todo ello no se ha destruído el micoderma, queda siempre en el vino la causa de la enfermedad y al menor descuido, al más ligero contacto del aire, vuelve a desarrollarse hasta transformarse el caldo en vinagre, por lo cual los vinos repuntados, aun tratándolos en la forma indicada, deben consumirse lo antes posible.

Son muchas las circunstancias que predisponen a estas alteraciones, derivadas unas de las

(c) Ministerio de Cultura 2007

condiciones del clima y del fruto en el momento de hacerse la vendimia, otras de las condiciones de las vasijas, y algunos de los procedimientos usados durante la fermentación. El calor y la aeración facilitan el desarrollo del micoderma. Los vinos elaborados con uvas sucias o alteradas se hallan expuestos a repuntarse y avinagrarse con extraordinaria facilidad.

Cuando las vasijas en que se ha verificado la fermentación no se han limpiado perfectamente y no se han azufrado, es seguro que en ellas habrá gérmenes de *micoderma aceti*, que invadirá más tarde los vinos en ella elaborados. Si al terminar la fermentación queda mucho tiempo el sombrero en la superficie, éste se acetifica con gran facilidad y, al sumergirse, los gérmenes del micoderma que arrastra, invaden la masa del vino que se altera rápidamente.

Si la acetificación está muy acentuada, son inútiles cuantos tratamientos se ensayen para corregirla.

Ahilamiento y grasa.—Los vinos etacados por esta enfermedad comienzan por enturbiarse, y poco a poco se obscurecen hasta adquirir una consistencia crasa y viscosa, de tal manera, que ofrecen una adherencia semejante a la del aceite y si se agitan en una copa, se pegan a sus paredes como una grasa. Esta enfermedad es, en general, propia de los vinos blancos ricos en azúcar y pobres en materias tánicas, pero también se presenta alguna vez en los tintos antes de que desaparezca todo el azúcar que, procedente del mosto, contuviesen

Produce el ahilamiento un microorganismo anerobio, que se desarrolla a la temperatura de 18° y que, actuando sobre el azúcar que el vino encierra, lo transforma un mucílago; de lo cual, proviene el aspecto a grasa que toma.

La descomposición del vino comienza en las capas que están en contacto con las heces, por lo cual, cuando se percibe el ahilamiento, sus efectos se han hecho sentir ya de modo irremediable en toda la masa líquida.

El mal estado de las uvas al vendimiar, una temperatura excesiva, escasez de materias tánicas en el vino y todo lo que pueda motivar una incompleta fermentación del mosto, son causas que favorecen el desarrollo del ahilamiento.

Los medios que se pueden emplear para prevenir esta enfermedad son: separar en la vendimia las uvas dañadas, evitar las altas temperaturas, conducir la fermentación de modo que ésta termine complementamente y añadir al vino, cuando le falten, elementos conservadores.

Cuando la enfermedad haya adquirido intensidad, se puede combatir tratando los vinos enfermos con una disolución alcohólica de materia curtiente extraída de las pepitas. Para determinar la cantidad que se precisa añadir, conviene hacer ensayos previos en varias botellas hasta fijar exactamente la que haya de emplearse. Otro medio consiste en adicionar por cada hectólitro de vino enfermo 10 o 12 gramos de buen tanino disuelto en alcohol. Puede emplearse también el crémor tártaro, en proporción que varía de 0'3 a 1 gramo por litro o bien ácido tártrico en cantidad de 0'1 a 0'3 gramos.

Mujeres inglesas segando con una guadañadora

Amargor.—A causa del desarrollo de un fermento especial, los vinos adquieren, a veces, un gusto amargo que los hace repugnantes. La mejor corrección que a éstos puede darse, es mezclarlos con otros más jóvenes, más verdes y ácidos, que sean similares a ellos y que conserven todavía el sabor a fruto.

Puede trasladarse el vino a toneles o cubas que tengan buenas maderas o soleras. Se corrige también el amargor mezclando al vino 1 gramo de ácido tártrico por litro o adicionándole 25 centígramos de cal apagada por 1 litro de vino, corrigiendo después la acidez que el vino ha perdido por medio del ácido tártrico.

Cualquiera que sea el procedimiento que se emplee para corregir esta enfermedad, hay necesidad de clarificar el vino y trasegarlo seguidamete, teniendo cuidado de recibirlo en vasijas bien azufradas y que se tapen herméticamente.

Vinos vueltos o negros.—En los vinos atacados por esta enfermedad se disocia y descompone el ácido tártrico alterando el color del vino, que se oxida dando origen a una materia roja que, bajo la influencia de la luz, se vuelve de un matiz pardo-castaña obscuro que se precipita en parte quedando en el seno del vino.

De difícil corrección, se logra algún resultado encabezando con alcohol de buena clase si se trata de vinos endebles y añadiendo 100 gramos de ácico tártrico por litro. Cuando los vinos continúan muy turbios después de adicionarles el alcohol y el ácido tártrico, se clarifican y trasiegan.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Se logra también algún resultado adicionándole por hectólitro al vino enfermo un decílitro de alcohol de 90 grados, saturado de gas sulfuroso, y 15 gramos de tanino extraído de las pipitas de uvas.

A las 24 horas se clarifica con 10 gramos de ictiocola y una vez claro, se trasiega, añadiendo 20 gramos de ácido tártrico y otros 20 de yeso vivo.

Fermentación láctica.—Los vinos que han quedado abocados o dulces, suelen sufrir esta alteración, teniendo un sabor marcadamente ácido que nada tiene que ver con el que ofrecen los reputados, de los cuales se distinguen perfectamente porque no presentan el olor característico del vinagre. Si se frotan entre las manos unas gotas de vino enfermo, se percibe un olor que recuerda el de la manteca rancia.

Puede esta dolencia corregirse en sus comienzos neutralizando el ácido láctico con carbonato càlcico, trasegando y restituyendo su acidez normal con ácido tártrico. Conviene pasteurizar el vino y venderlo en seguida. Si el mal está avanzado es inútil intentar su curación.

Enturbiamiento,—El fermento que ocasiona esta enfermedad produce la descomposición del tártaro, acompañado por desprendimiento de *tufo*. Estos vinos se enturbian, pierden su acidez natural, su color se vuelve de un mate azulado y adquieren un malísimo aspecto.

Cuando el tonel está herméticamente cerrado se percibe claramente la presión que de dentro a fuera ejerce el vino. Se corrige con la adición de ácido tártrico seguida de un trasiego y azufrado.

Alteración del tártaro.—Este cuerpo, de necesidad absoluta en los vinos, puede experimentar una transformación que le haga cambiar de naturaleza, perdiendo su acidez y haciéndose alcalino. A consecuencia de este cambio, el color y sabor de los vinos se altera profundamente, enturbiándose y poniéndose de un aspecto feísimo.

Se corrige esta enfermcdad, si no ha adquirido grandes proporciones, trasegando, azufrando y añadiendo después ácido tartrico. Para fijar ésta deben hacerse ensayos previos.

Fermentación pútrida.—Está ocasionada por la escasez de cuerpos conservadores del vino, por la falta de alcohol. materia curtiente, tártaro y ácidos. Cuando la enfermedad está muy avanzada, no tiene remedio posible; en sus comienzos puede contenerse adicionando todos o parte de los mencionados cuerpos, según sea la naturaleza y composición del vino enfermo.

Expuesta a grandes rasgos las principales enfermedades de los vinos y los medios de combatirlas, creemos conveniente recomeudar a los viticultores que huyan del empleo de esas infinitas drogas que ofrece el comercio para conservar, curar y mejorar los vinos.

Manuel María Gayán,
Ingeniero-Director de la Estación Enológica de Calatayud.

CRÓNICA

El déficit, la crisis y... la alarma general

Dejando pasmados a la mitad de los españoles y a cinco grados bajo cero a todos los demás, lo que es un grave peligro en estos tiempos de gripe y de revolución epidémica, circuló hace pocos días la espeluznante noticia de que el proyecto de presupuestos para 1919 tenía un déficit inicial de unos 578 millones de pesetas mal contados.

Y el nombre del señor Besada fué llevado y traído, como el prototipo del estadista de mayor ecuanimidad y frescura, que conocieron los tiempos.

La escala progresiva de la tributación de las fortunas no había podido pasar de 15 millones de pesetas, el señor Besada sabrá por qué, ni el presupuesto de ingresos de 1.598 millones de pesetas.

En cambio, ahora se dice que un centenar de grandes terratenientes, grandes capitalistas, grandes compañías, los principios del dinero que dijo Cayo Graco, han dirigido una exposición al nuevo Ministro de Hacienda señor Alba, manifestándole que desean contribuir en la justa proporción de sus cuantiosas fortunas a sostener las cargas del Estado, solicitándole en su consecuencia que se sirva completar dicha escala, ya que, según ha dicho o ha querido decir Maura, no la pudo ultimar su antecesor, el señor González, por falta de tiempo.

Y es seguro que, el autor del proyecto de las ganancias obtenidas a causa de la guerra, no les desatenderá.

——

Pera los efectos de aquella descarga eléctrica de 500 millones de déficit, se dejaron sentir bien pronto. Así, algunos, se han convencido de que en nuestro país pasa, lo que pasa; pero no pasan los presupuestos nacionales de *mogollou*.

Consecuencia de todo esto: que el señor Maura, disgustado con las minorías, porque no le aprobaban los presupuestos *sin taquígrafos y sin luz*, presentó la dimisión; y que, al cabo de dos días y no sin algunas dificultades, quedó constituido el nuevo Gabinete, exclusivamente liberal, bajo la presidencia del señor García Prieto.

——

(c) Ministerio de Cultura 2007

Y, entre tanto, caen las monarquías y los imperios del Centro de Europa, huyen los príncipes y los emperadores en automóvil o en aeroplano, cesa el clamor de la guerra y principia la enardecida revuelta de las muchedumbres; se forman Consejos nacionales de soldados y de obreros; se proclama la República en Austria, Babiera y Prusia, y avanza do quiera, triunfante, la ola social, arrolladora de todo lo viejo.

Así va a concluir la gran tragedia del siglo.

Los pueblos llevados al matadero de la guerra mundial por la soberbia y la ambición de sus dictadores legales, se ponen de pie y se adueñan de sus destinos, porque son los más.

Después de la anónima heroicidad impuesta por el fusil, la carne de cañón recobra su libre albedrío y el privilegio se derrumba.

¿Aprovechará este ejemplo a los tradicionales rectores de la vida nacional?

Dios lo quiera; y así la evolución y el orden presidirán los destinos inmediatos de una España nueva y progresiva.

Dr. Kinniabel.

Utilización de los forrajes de la viña (1)

Utilización de las hojas de la viña.— Las hojas de los retoños provienen las desmayaduras, despuntes y nudos o de las hojas recolectadas en el otoño, constituyendo un excelente alimento para el ganado y en particular para el caballar. En el otoño, las hojas pueden tener un peso de 1 a 2 kilogramos por cepa. Su valor alimenticio es el siguiente: 90 kilogramos de hojas equivalen a 100 kilogramos de heno, y 53 kilogramos de hojas tienen valor de 100 kilogramos de alfalfa seca.

La recolección de las hojas después de la vendimia no perjudican en nada a la viña. Es sabido que, en algunas propiedades, los carneros toman como pasto las hojas de las viñas y jamás se ha observado depresión alguna en el vigor de las cepas.

Antes de deshojar nos aseguraremos del sazonamiento de la madera. Ciertamente, esta recolección representa algunas dificultades; es necesario tener cuidado en el levantamiento de las hojas para no desyemar los sarmientos.

Las experiencias de los señores Muntz, Viala y Dégrully han demostrado que no se tiene nada que temer de las sales de cobre, que quedan sobre las hojas, para la salud de los animales, y la práctica ha confirmado estas experiencias.

Las hojas pueden ser consumidas en estado fresco o bien conservadas.

Para la conservación se las apilará, después de disecarlas al aire en un granero, como se hace con los forrajes secos (es perjudicial recolectarlas en un día de lluvia o rocío cuando estèn todavía húmedas) o se las conservará en silos.

Para conservarlas en silos, se tendrá cuidado apilarlar en el silo a medida que se llena, cargándolas con gruesas piedras. (1.500 kilogramos por metro cuadrado). No obstante, se las puede apilar en una cuba abierta y recubrirlas de agua salada.

Utilización de los sarmientos.— Los sarmientos pueden constituir un alimento o una pajada. Como alimento son inferiores a las hojas.

Su valor, después de las cifras que figuran en la circular ministerial, será el siguiente: *materia seca*, 41'78; *proteina*, 3'25; *materias grasas*, 1'56; *extracto no nitrogenado*, 18'81; *celulosa*, 13'10; *materias minerales*, 4'95.

Pueden ser consumidos enseguida o después de ensilados, pero en los dos casos es necesario triturarlos. Este trituramiento, que en la práctica necesita mucha fuerza, se hace poco tiempo antes del consumo, a fin de evitar la fermentación, cuando se les utiliza en estado fresco. Los trituradores recomendados son los del tipo de corta-forrojes, utilizados en Bretaña.

La recolección debe hacerse después de la vendimia y antes de las heladas, a fin de que esta especie de planta temprana e incompleta se le acabe más tarde, segun las condiciones habituales en cada región, no perjudicando nada a la viña. Se pueden cortar también con sus hojas, a menos que no se le haya deshojado con anterioridad y se anote también su valor.

El ganado caballar no los consume hasta después de triturados y ensilados. El ensilado se llevará a efecto en silos de paredes bien lisas, apilándolos y cargándolos con un peso que oscile entre 1.800 a 2.000 kilogramos por metro cuadrado. Su fermenmentación produce una evaporación de calor que puede llegar hasta 50-55 grados durante 30 a 40 días. Se abren entonces los silos en secciones verticales sin quitar demasiado peso.

Pueden meterse, siempre después de trituramiento, en cubas, bien estancadas y cubiertas con una capa de tierra y paja; entonces se les puede dar a los caballos, poco a poco, a razón de 12 a 13 kilogramos por día; este producto reemplaza al forraje, siendo necesario habituar a los animales a esta nutrición. De todos modos los sarmientos son inferiores a las hojas como alimento. Recolectados después de las heladas y triturados, son más utilizados como pajaza.

L. M. y E. U.

(Terminará)

(1) Del «Bulletin de la Société des Agriculteurs de France» del mes de Julio de 1918. Traducción de A. ORTEGA.

(c) Ministerio de Cultura 2007

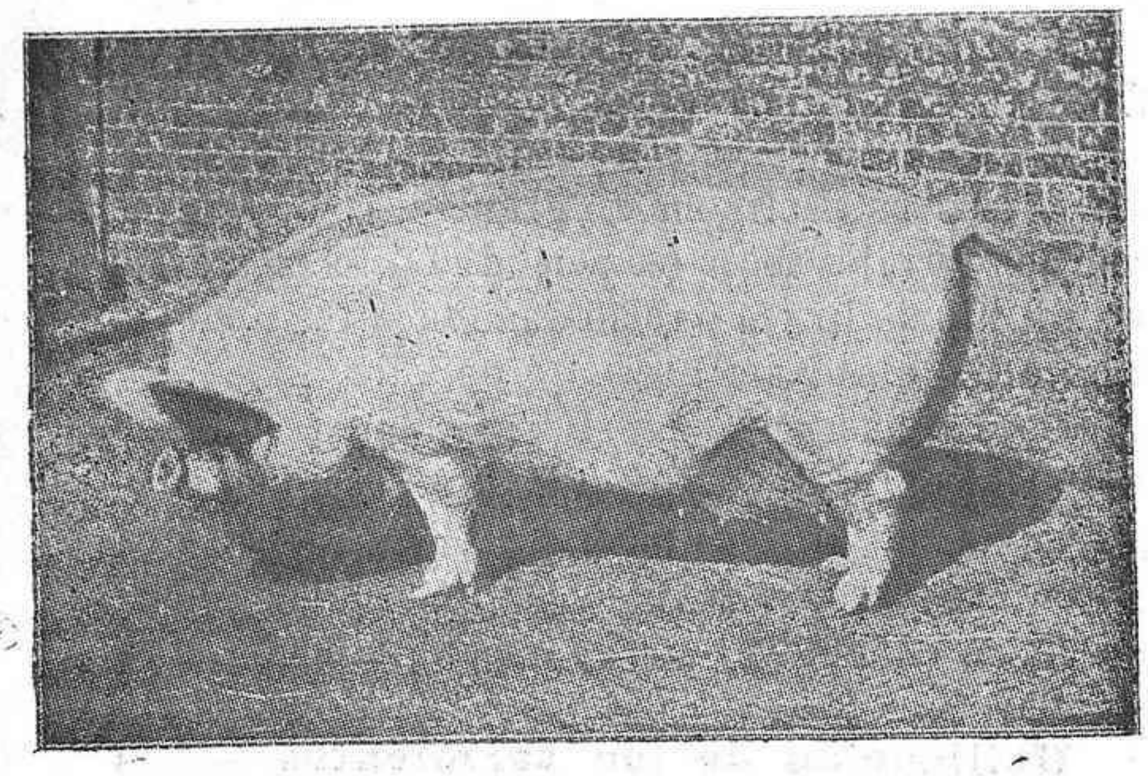

Cerda de la raza blanca Yorkshire

Ganado de cerda

Razas inglesas

Las razas inglesas de ganado de cerda se cree en el Reino Unido que descienden de la raza indígena primitiva, cruzada con diferentes especies de cerdos chinos. Las razas que se diferencian hoy en el Reino Unido son pocas y sus características, siendo muy importantes, no difieren tanto como en las diversas razas de otras especies de ganado, salvo en el tamaño.

Razas blancas de Yorkshire

Tres son las razas blancas de ganado de cerda que reciben este nombre: Grande, Pequeña y Mediana, siendo la última un resultado del cruce entre las otras dos. La raza pequeña tenía una proporción muy crecida de sangre china, y era casi perfecta en su conformación, pero tenía demasiada grasa, era excesivamente pequeña y no era bastante prolífica para llegar a ser una raza preferida para el comercio.

Está reducida a muy pocas explotaciones y ofrece un interés más histórico que práctico.

La raza Yorkshire grande se encuentra extendida profusamente por todo el Norte de Inglaterra y además se han eeparcido por todo el Reino.

En sus orígenes, el cerdo grande Yorkshire era un animal de gran tamaño, basto, de fuertes cerdas, orejas caídas, color blanco, pero con manchas azules en la piel, prolífico, tardío en el desarrollo y cebo, de patas y hocico largos, y de espalda estrecha y alta.

Los caracteres de esta raza no son tan fijos como los de otras, si bien lo son suficientemente para distinguirla sin vacilar.

Es muy fina y prolífica, aprovecha muy bien los pastos y resiste una alimentación intensiva.

La raza blanca mediana Yorkshire, aunque del mismo color que la grande, es una raza distinta y no una variedad más pequeña de la anterior. Comparados. se caracterizan los animales pertenecientes a la raza mediana por su cabeza más corta, cara cóncava y hocico ancho y vuelto hacia arriba; el cuerpo es más corto y grueso y más cortas las patas. No son tan prolíficos ni alcanzan tanto peso. Admiten muy bien el cruce con la raza grande y con la Berkshire.

Su principal ventaja es una gran precocidad y son preferidos para su consumo en fresco, sacrifcándolos entre los cuatro y ocho meses de edad.

Raza Berkhire

Esta raza es una de las más conocidas y extendidas razas de cerda inglesas. Fué la primera seleccionada y, habiendo resultado muy apropósito para América, es hoy una de las razas más preferidas en aquel continente.

El tipo moderno de esta raza es de color negro, con los cuatro pies blancos, e igualmente blancas la cara y la punta de rabo. El cuerpo es largo y bajo, y el lomo recto. La cabeza es regularmente larga y cóncava. Las orejas están muy separadas, bastante levantadas y con cerdas. El cuerpo con cerdas abundantes, lisas; y las patas fuertes, rectas y bien puestas.

Los animales de esta raza por su tamaño pueden ser calificados como regulares, siendo aproximadamente como la raza Yorkshire mediana y se distinguen principalmente por su conformación y especiales cualidades para ganado de campo.

Las hembras en general no se distinguen por lo prolíficas y las crías son algo lentas en su desarrollo.

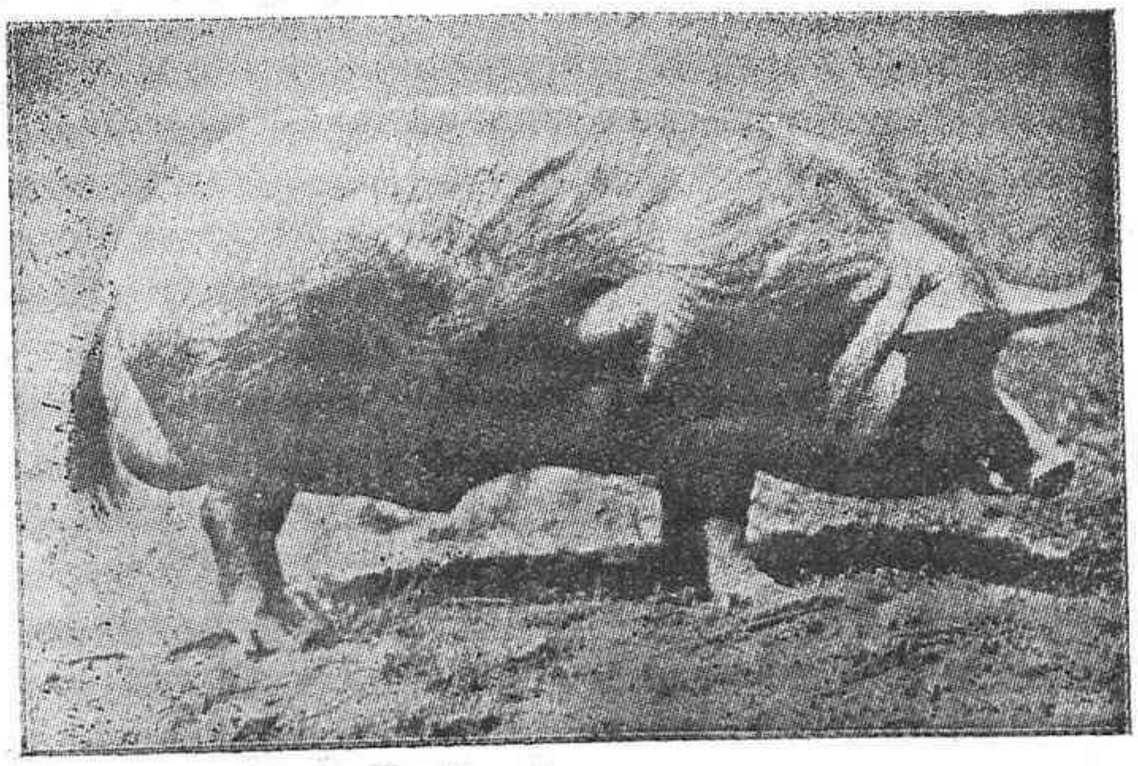

Berraco de la raza Berkshire

(c) Ministerio de Cultura 2007

Raza negra grande

La raza negra grande (Large Black) no ha sido reconocida oficialmente hasta 1899, pero su existencia es muy antigua. Primeramente se encontraba en los condados occidentales de Dévon y Cornwall y en los orientales de Suffolk y Sussex, existiendo algunas variantes por la distancia entre los distritos donde se criaba, pero hoy se ha obtenido ya completa uniformidad y pueden precisarse sus características.

El color es totalmente negro, la piel fina y flexible, cubierta con cerdas sedosas y lisas en regular cantidad. La cabeza es de mediana longitud, ancha entre las orejas, las cuales han de estar muy inclinadas hacia adelante sobre la cara. El cuerpo es largo y corpulento, ancho de espalda.

Su crecimiento es rápido; su carácter dócil y tranquilo. Se alimentan muy bien con hierba y un poco de alimentos complementarios. Y reunen también la ventaja de no sufrir por causa de un sol fuerte.

Esta raza se encuentra hoy extendida por todo el Reino Unido y es exportada prácticamente a todas las naciones europeas y a Africa del Sur, China, Repúblicas Hispanoamericanas, etc.

Raza Tamworth o Staffordshlre

Esta raza se encuentra principalmente en los Midlands, y en particular alrededor de Birmingham.

El color de las cerdas, que son muy abundantes, largas, lisas y finas, dorado o castaño y la piel por lo general, sonrosada, y más raramente morena. Cuando tienen sombras o manchas ligeras, es indicio de un exceso de sangre Yorkshire, cuya raza fué empleada para modernizar la antigua Tamworth, que es la más primitiva y parecida a la raza salvaje, de todas las razas inglesas. La cabeza es delgada, el hocico fino, las orejas de regular tamaño, altas, rígidas y con cerdas; el cuello agudo entre las orejas, ligero cerca de la cabeza, pero aumentando en volumen hasta desaparecer entre los robustos hombros. Ni el hombro ni el muslo deben sobresalir de la línea del costado. Esta clase de cerdos es muy apropósito para producir jamones de poca grasa y carne firme.

Esta raza es bastante usada para cruzamientos especialmente por su especial resistencia al frío.

Como antecedente de esta información recomendamos a nuestros consocios la lectura

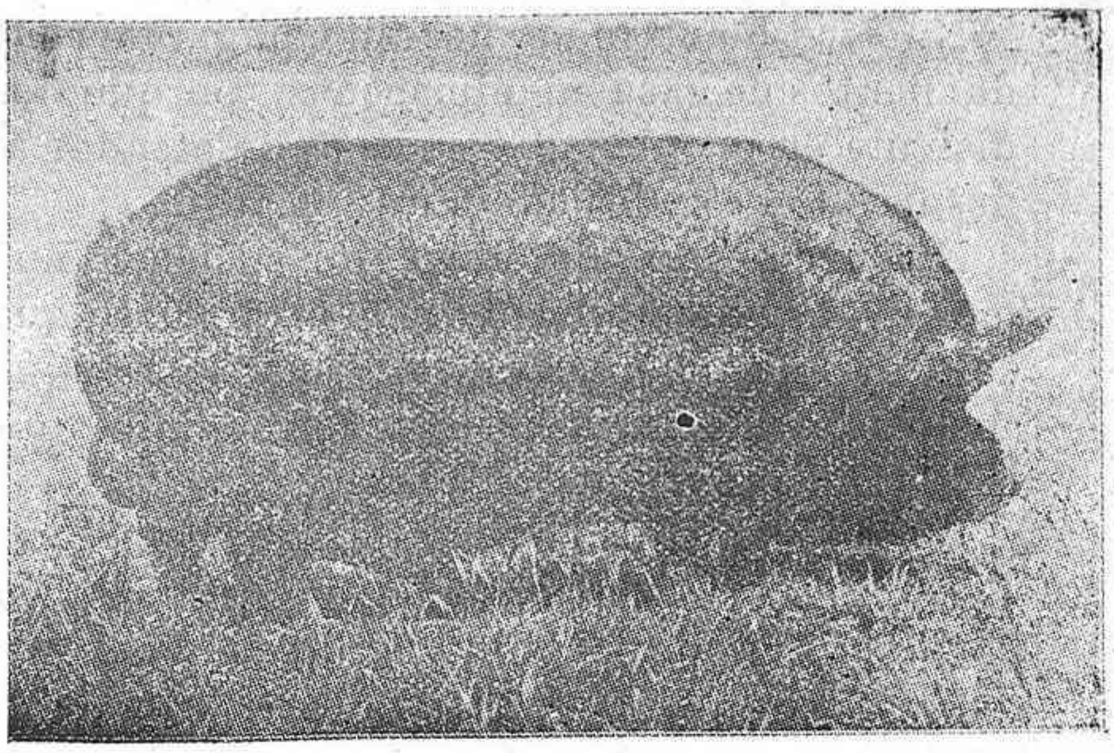

Berraco de la raza Large Blanck

del número anterior de nuestra REVISTA, en la que encontrarán un estudio con varios clichés sobre las razas indígenas.

DIVULGACIÓN SOCIAL

SOBRE NUESTROS SUMINISTROS

Uno de los fines esenciales de nuestro FOMENTO ha sido siempre la compra en grande escala para poder facilitar a nuestros consocias el material agrícola en condiciones excepcionalmente ventajosas.

Nuestro FOMENTO ha sido, y es, bajo este concepto, el instrumento más eficaz de la economía labradora, con el que ningún fabricante ni almacenista pueda competir.

Son varias y de muy diversa índole los motivos.

Nuestro FOMENTO no se ha visto ni se verá jamás en el caso de tener que utilizar los servicios de ningún viajante para ir en busca de mercado, porque lo tiene en la misma asociación.

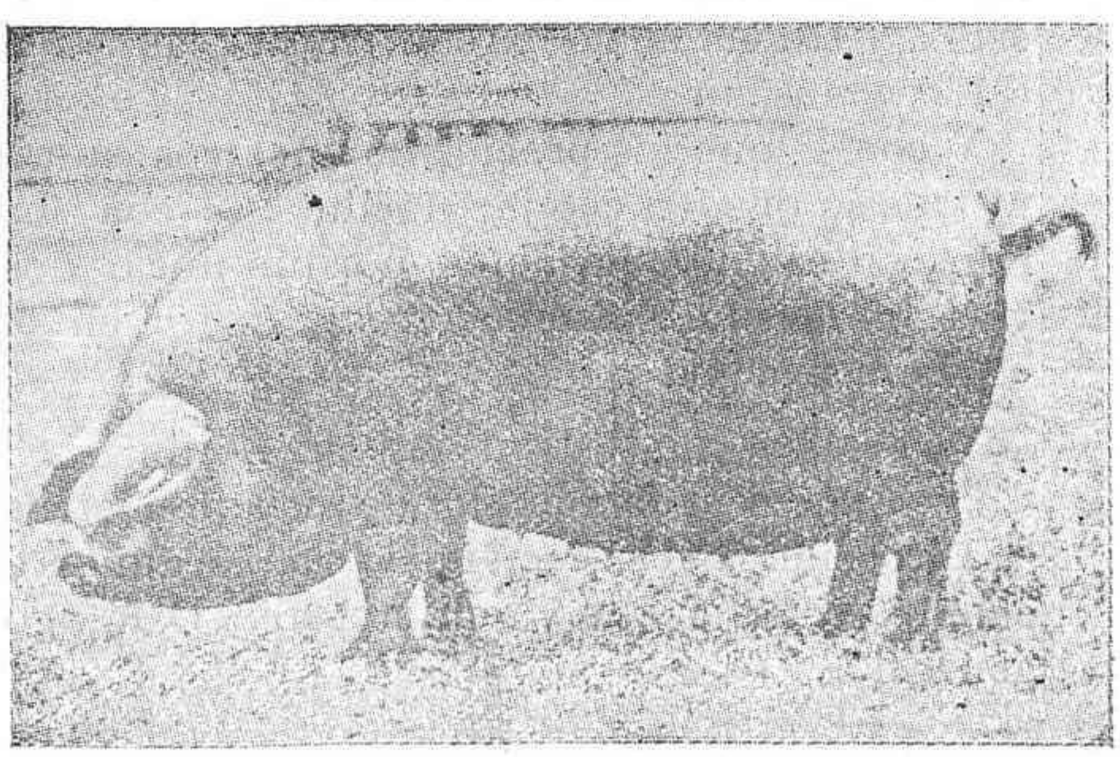

Cerda de la raza Tamworth

(c) Ministerio de Cultura 2007

Nuestro FOMENTO no necesita pagar arrendamientos de casa ni almacenes, porque los disfruta en propiedad y capaces de atender al desarrollo de todos sus fines sociales.

Nuestro FOMENTO no tiene que sostener numeroso personal durante todo el año para que solo trabaje en épocas determinadas, porque sus distintos negocios se suceden sin interrupción y no dan tregua al trabajo,

De ahí que, en la compra de maquinaria por ejemplo, solo nuestra asociación dé y pueda dar a los compradores al detalle el 10 por 100 de bonificación.

Se explica el milagro fácilmente.

Nuestro FOMENTO compra de una vez cien máquinas, pago al contado, tan rabioso como se quiera, y las cede a sus socios una a una. Toma la baja o bonificación del 16 o el 20 por 100 y da a sus socios la mitad de dicha bonificación al venderle la maquinaria al contado o a plazo.

Y más todavía.

Nuestro FOMENTO no sube jamás los precios de sus existencias en almacén, como no haga nuevo acopio que le obligue al alza de la mercancia de que se trate.

Por eso en 1916 suministramos sulfato de cobre a 115 pesetas y se cotizaba a 150; y vendimos a 150 el segundo acopio cuando se cotiza á 200.

Por eso en 1917 vendimos gradas de muelles, a 90 pesetas, con la bonificación del 10 por 100 siendo el precio corriente de 100 pesetas.

Por eso en 1918 empezamos a vender el quintal de azufre a 42'50 pesetas, lo subimos después a 52'50 y lo bajamos por último a 47'50, aunque el precio corriente durante toda la temporada fué de 52'50 pesetas.

Por eso hoy que estamos concluyendo nuestro último acopio de gradas de muelle, las vendemos a 150 pesetas, con bonificación del 10 por 100, o sea al precio líquido de 135 pesetas, y sin embargo los fabricantes las ceden a 160 y más.

Y conste que los precios de nuestros suministros se pueden cotejar fácilmente con los fabricantes y almacenistas, porque una o dos veces al mes publicamos nuestro *Listín* en el «Boletin semanal».

Para mayores facilidades de los suministros la Dirección General envía correo seguido a cuantos consocios lo piden, nuestro Catálogo general.

LAS INUNDACIONES

Las hojas de los árboles retienen una parte de la lluvia. Es cierto. Se ha medido, es variable; pero en el más favorable de los casos, dificilmente excederá de 10 milímetros. *La cubierta muerta del suelo forestal* (hojas y ramillas secas, restos de explotación, etc.) *absorbe también agua*: un eminente forestal, M. Henry, director que fué hasta hace pocos años, que fué jubilado, de la Escuela de Nancy, apreciaba esta absorción en otros 10 milímetros. De la tierra inferior nada digamos: si ha desaparecido, inútil será ya pensar en repoblar; y si aún se mantiene *in situ*, con monte o sin él, absorberá lo que absorber pueda. ¿Qué nos queda en suma? La posibilidad de reducir la lluvia para los efectos de la inundación en 20 milímetros, y eso por una sola vez y aceptando datos nada sospechosos, como que son dados por entusiastas forestales. Y todavía esa cifra no sería aplicable sino a la parte de cuenca a que pudiera extenderse la repoblación, pues no se pretenderá cubrir de arbolado todo el territorio nacional, suprimiendo de un plumazo todo el cultivo agrícola.

P. M. González Quijano.

«Divide y venceras», se dice en el arte de la guerra. Divide las aguas y vencerás a las avenidas decimos los que nos dedicamos a los estudios de hidrología torrencial. Repuéblense los montes y aorríjanse los cursos de aguas torrenciales, y las eguas se detendrán y dividirán en su mayor parte en el sitio y en las proximidades de su caida. Los montes, verdaderos pantanos naterales que almacenan gran cantidad de agua, que van cediendo poco a poco a los ríos, regularizan su corriente, elevan el nivel de estiaje en beneficio de la agricultura y de la industria, e impiden la formación de las grandes masas y sus grandes y destructores efectos mecánicos.

M. R. García Cañada.

VACANTES

Debiendo proveerse los cargos de *Delegados locales* de nuestro FOMENTO en *Baena*, *Posadas*, *Ecija*, *Vélez-Málaga*, *Linares* y *Martos*, dotadas con el sueldo de 1.200 pesetas anuales y retribución ordinaria, se anuncian dichas VACANTES a fin de que puedan solicitarlas cuantas personas lo deseen.

Al objeto se servirán dirigir la correspondiente instancia a la Dirección General de esta entidad (Plaza de la Trinidad, 1, Córdoba) antes del día 1.° de Diciembre próximo, acreditando:

1.° Edad del solicitante.
2.° Profesión; y
3.° Nombre, apellidos y domicilio del fiador que ofrezca, para garantía de las responsabilidades y buen desempeño del cargo.

La Dirección General contestará a todos los solicitantes dentro de los diez días siguientes a la fecha de su recibo, confiriendo el cargo, indicando los requisitos que fuere preciso completar, o devolviendo los documentos que se acompañen a la solicitud, si no hubiere lugar al discernimiento de aquel.

(c) Ministerio de Cultura 2007

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

ESTADO DE SITUACION EN 31 OCTUBRE DE 1918

ACTIVO		Pesetas	PASIVO	Pesetas
Unidades Cooperativas		2.670 250'00	Capital suscripto	2.670.250'00
Caja		2 024 26	Capital Cooperativo	327.385'11
Banco de España		128 74	Capital Administrativo	55.607'14
Banco Español de Crédito		358 76	Cuentas corrientes	40.383 99
Pedro López e Hijos		6.162 09	Caja Parceladora	3.985'75
Cartera	Préstamos 158.015 64	165 183 94	Caja contra fallidos	5 210 48
	Recibos a cobrar 7 168'30		Consignaciones de mercaderías	3.467 00
Inspectores y Delegados		40.708 93	Intereses de préstamos por realizar	2.604'72
Fincas propiedad de la Sociedad		65 166'73	Saldos de Capital Cooperativo	3 106 92
Mobiliario y utensilios escritorio		7 362 84	Préstamos de honor	691'75
Mercaderías (Compras en almacén)		100 502 25	Fianzas	1.700'00
Mercaderías en Consignación		3 467'00	Montepío de Empleados e Insps.	1.916 65
Efectos timbrados		729'30	Valores a formalizar	974'25
Créditos pendientes de cobro		25 993'95	Proveedores	4 898'30
Valores de fianzas		1.040'00	Revista Agrícola	560 79
Seguros		8 15		
Beneficios mínimos satisfechos		10 635 18		
Gastos generales		19 025 84		
Gastos en producción social		2 696'98		
Varios Deudores		1 295'41		
Beneficios de Unidades de Ahorro		2 50		
		3 122.742'85		3.122.742'85

Córdoba 1 de Noviembre de 1918.

V.º B.º El Presidente
Francisco Gómez Torres.

El Director General,
José Ortega Contreras.

INFORMACIÓN SOCIAL

Horas de oficina.—Las de nuestro «Fomento» son las siguientes:

Días hábiles: nueve de la mañana a una de la tarde y tres a siete de la tarde.

Convocatoria.—Para el día 15 del corriente, a las tres de la tarde, ha sido convocada sesión extraordinaria de la Junta de la Unión de Labradores y Ganaderos de la provincia.

La reunión tiene por objeto adoptar las resoluciones necesarias para mejorar la situación agraria y orientar a la opinión en el camino que debe seguir para la solución del grave problema planteado por los trabajadores.

La reunión se celebrará en el Salón de actos de nuestro *Fomento*.

Préstamos sociales. — Los hechos por nuestro «Fomento» a sus socios alcanzan la cifra de *cuatro mil ochocientos treinta y dos*.

Desde el 15 de Octubre próximo pasado hasta 15 del actual, nuestro «Fomento» ha hecho *ciento cincuenta* préstamos a sus socios de los pueblos siguientes:

Agrón: 4 682.

Guadalcázar: 4.683, 4.723, 4.724, 4.725, 4 726, 4.727, 4.728, 4.729, 4.730, 4 731, 4.732, 4.734, 4.735, 4.736, 4.737, 4.738, 4.739, 4.740, 4.741, 4.742, 4 743, 4.764, 4.765, 4.766, 4.782, 4.989, 4.790, 4.691, 4.792, 4.793, 4.794, 4.795, 4.796, 4.802, 4 803, 4.810, 4.813, 4.815, 4.816, 4.817, 4.819, 4.824, 4.826, 4.827, 4.828.

La Carlota: 4.684, 4.744, 4.745, 4,746.

Fuencaliente: 4.685, 4.686, 4.687. 4.688, 4.689, 4.690, 4.691, 4.743.

Cañete de las Torres: 4.692, 4.715, 4 762, 4.804.

El Carpio: 4.693, 4.708, 4.747, 4,754, 4.755,

Obejo: 4,694, 4.695, 4.787, 4725.

Torredonjimeno: 4.696, 4.697, 4.698. 4.699, 4.700, 4.701, 4.702, 4.784, 4.785.

Brazatortas: 4.703, 4.704, 4.705, 4.706, 4.748, 4.749, 4 710, 4.776, 4777, 4.778, 4.779, 4.780.

Bobadilla: 4 709, 4.710, 4.750, 4.751, 4 752, 4.753.

Fernán-Núñez: 4.711, 4,712, 4.713, 4.714, 4.721, 4.723, 4.724, 4.726, 4.757, 4.832.

Córdoba: 4.716, 4.783, 4 786.

Hinojosa: 4.717.

Nueva Carteya: 4.718, 4.719, 4.758.

Alcalá del Valle: 4.720, 4 722.

La Victoria: 4.725, 4.760, 4.768, 4.769, 4.797 4.798, 4.799, 4 800, 4.801, 4.823. 4.829, 4.830.

Arjona: 4.727.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Valchillón: 4.759.
Villaharta: 4.761.
Pedro Abad: 4.763, 4.774.
Adamúz: 4.767.
La Ventilla: 4.771, 4.811.
Fuente Carretero: 4.772, 4.773.
Badalatosa: 4.775.
Fontanalejo: 4.781.
Campillo de Arenas: 4.788.
Castro del Río: 4 812.
La Viñuela: 4.814.
Bujalance: 4.818.
Villaviciosa: 4.820.
Alcoba: 4.821.
Ríogordo: 4.805, 4.806, 4.807, 4.808, 4.809.
Chillón: 4.822.
El Riconcillo: 4.831.

Caja parceladora.—Desde el día 16 de Octubre último hasta el 12 del actual, han ingresado en nuestra «Caja parceladora», por 15 imposiciones, pesetas 3.296,75, habiendo sido retiradas, pesetas 20.

Sigue abierta la suscripcion de Cartillas y Unidades de Ahorro.

Nuestro salón de lectura.—Con fecha de ayer, quedó abierto. Nuestros consocios y cuantas personas lo deseen, pueden utilizarlo para el estudio de las cuestiones agrícolas de su interés.

Nuestra biblioteca social, formada por 210 volúmenes, 60 de ellos facilitados al objeto, por distinguidos consocios, gran número de folletos y 52 revistas y periódicos nacionales y extranjeros de cambio y suscripción, ponen al alcance de todos, el estudio de todas las cuestiones económicas, agrícolas, agrarias propiamente dichas, y sociales.

Nuestro «Salón de lectura» estará abierto todos los días hábiles, de diez a una y de cuatro a seis.

Vicedirector.—El día 4 último tomó posesión de dicho cargo, el culto abogado y distinguido consocio don Francisco Fernández Murcia, nombrado por nuestro Consejo de Administración para cubrir la anunciada vacante.

Nuestra más cordial felicitación al nuevo compañero que viene a cubrir un puesto de lucha en esta ya nutrida falange del personal de nuestras oficinas.

Cursillo agro-pecuario de 1918 a 1919

El día 12 último quedó constituida la Comisión Directora del primer Cursillo Agro-pecuario que celebrará nuestro *Fomento*, correspondiendo a la petición formulada por los alumnos de la Escuela de Peritos Agrícolas, en el solemne acto de la entrega de sus diplomas a los alumnos premiados por nuestra Asociación, en el curso académico de 1917 a 1918.

La Comisión Directora ha quedado constituida del modo siguiente: Presidente, don Alberto Castiñeira, Ingeniero-Jefe del servicio agronómico, y Vocales, don Francisco de P. Aguayo, Director de la Escuela de Peritos Agrícolas; don Gabriel Bellido, Director de la Escuela de Veterinaria; don Juan Morán Bayo, Catedrático de Agricultura del Instituto provincial y técnico; don Francisco Gómez Torres, Presidente de nuestro *Fomento* y don José Ortega Contreras, nuestro Director General.

La Comisión Directora designará un Perito Agrícola y un Profesor de Veterinaria, que formarán parte de la misma como Vocales.

———

Los temas del Cursillo son los siguientes:

1.° Cultivos que conviene intensificar en las tierras andaluzas, utilizadas en la actualidad, antieconómicamente, para el cultivo triguero, hecha excepción de la vid y el olivo.

2.° Modo de intensificar económicamente la producción forragera en los montes bajos andaluces.

3.° Reconstitución del cultivo algodonero en la región litoral mediterránea. Sindicación labradora y auxilio del Estado.

4.° Conveniencia de impedir la producción híbrida mular para fomento rápido y efectivo de la cría caballar.

5.° Sindicación de los labradores para el empleo cultural de la gran maquinaria.

6.° Reformas agrarias andaluzas que conviene introducir en provecho de la riqueza nacional y la economía ciudadana.

7.° Reglamentación jurídica del contrato del trabajo.

———

El próximo día 20, a las cuatro de la tarde, volverá a reunirse en el salón de actos de nuestro *Fomento* la Comisión Directora, para señalar los plazos de presentación de las ponencias sobre cada tema y los días en que han de celebrarse las sesiones del Cursillo.

Ejemplo digno de imitar

Con aplauso de los agricultores de Zaragoza el gobernador civil ha reiterado a los alcaldes, guardia civil y guardas jurados las órdenes prohibiendo en absoluto en todo tiempo y por medio alguno la caza de pájaros insectívoros y la circulación en las poblaciones de los no insectívoros, muertos y vivos, que no vayan acompañados de la guía que previene la vigente ley de Caza y demás requisitos en ella preceptuados.

IMP. MODERNA.—CORDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2007

JOPOS

¡10 años de éxito creciente!

Los agricultores que siembren

HABAS

GUISANTES y otras leguminosas

y deseen evitar la invasión de los

JOPOS CURIALES FLORONES CIRIAS, ETC.

(OROBANQUIAS)

deben emplearse **ANTES de la SIEMBRA** el

LEGINOL-DOMINGO (Registrado)

AVISO A LOS CONSUMIDORES ANTIGUOS

Habiéndose conseguido un limitado permiso de importación de las primeras materias de fuerza y características primitivas, cuya carencia en el pasado año motivó la suspensión de la venta del LEGINOL-DOMINGO se reanuda para el presente año la fabricación

VARIAS DE LAS MUCHAS OPINIONES RECIBIDAS

Sociedad Azucarera Larios.—Sección Agrícola.—Administración.—Málaga 30 de Mayo de 1917

Sr. D. Simón Bartolomé de Diego.—Málaga.

Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de manifestar a usted que la experiencia realizada en el cultivo de habas con **Leginol** *me ha dado resultado satisfactorio*, pues en la parcela tratada con dicho producto *no se han visto los jopos a pesar de haberlos tenido el año anterior*.

De usted affmo. amigo s. s. q. e. s m.,

(Firmado) *Antonio Navajas Ruiz.*

José Pelaez Torres.—Comercio.—Porcuna (Jaén).

Sr. D. F. Domingo Masjoan.—Barcelona.

Muy distinguido señor: En mi poder ha sido su muy atenta 1.º del corriente, retrasándome el contestarle hasta tener la seguridad de la eficacia del **Leginol-Domingo**, y una vez que ya los habares están granados y *no han sido atacados por esa mala hierba Jopo*, tengo a bien manifestarle que tanto en mis cultivos como en los de los amigos cuyas sementeras fueron bañadas con su excelente preparado *no han salido Jopos*, por cuyo motivo le deseamos muchos años de salud para beneficio de todos por su buena inteligencia. Queda de usted atto. s. s. q. b. s. m.,

(Firmado) *José Pelaez.*

Sr. D. José Casbas.—Alcolea (Córdoba) 20 de Mayo de 1916.

Muy Sr. mío: Ruego a usted comunique a don Francisco Domingo de Barcelona que habiendo sembrado las habas con el **Leginol** en tierras de secano y de regadío, *he conseguido una abundante cosecha.*

Ni un jopo se ha visto en dichos cultivos, por lo cual se debe convenir que indudablemente el **Leginol Domingo** *evita el nacimiento de dichas parásitas*, y la prueba de ello es que en las tierras que *en años anteriores se perdian por completo las cosechas de habas* por la abundancia de jopos, este año se ha conseguido con el empleo de citado preparado una fértil y abundante cosecha.

Por los grandes beneficios que ha de reportar a los labradores conviene muchísimo lo haga público D. F. Domingo.

Queda de usted afmo. s. s. q. b. s. m.

(Firmado) *Rafael Espinosa.*

Nota.—Los señores don Luis del Rio, don José Muros Romero, don Andrés Sánchez Campaña, don Benito García Cabezas, don Lorenzo García y don Manuel Berral, han transmitido asimismo la impresión que les produjo el empleo del LEGINOL DOMINGO en sus respectivos campos, en términos igualmente encomiásticos a la precedente comunicación.

La Pagesia. Sindicato Agrícola.

San Andrés de la Barca (Barcelona) 8 de Julio 1915.

Sr. D. F. Domingo, Barcelona

Muy Sr. mío: Según nos comunica el señor presidente de este Sindicato, encargado de efectuar los ensayos del producto **Leginol Domingo**, *el resultado obtenido ha sido excelente*. El ensayo consistió en sembrar, en un mismo terreno hileras de habas con **Leginol** y sin dicho producto. *Las hileras tratadas con* **Leginol** *resultaron indemnes*; en tanto las que no se sometieron al expresado tratamiento quedaron muertas por los «frares». Por los resultados tan positivos alcanzados con el empleo del LEGINOL, diferente de tantos productos engañosos, le damos a usted las gracias por habernos enviado la expresada muestra.

(Firmado) *Francisco Canals.*

Antonio Altube Fernández, Médico.

Bellullos de la Mitación (Sevilla) 20 Junio 1916.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de manifestarle que, sembradas las habas tratadas con LEGINOL DOMINGO, *alternando* con las que no habían sufrido tratamiento, estas últimas fueron atacadas por los Jopos, *quedando las demás sanas*. De usted afmo. atto. s. s. q. e. s. m.

(Firmado) *Antobio Altube.*

Precio: 4 60 ptas. el paquete para sanear 55 litros de semillas (1 fanega). Se remite por correo certificado con 0 55 pesetas de aumento.—Diríganse los pedidos e instrucciones a

F. Domingo Masjoan, Bruch, 74, Barcelona, y a la Dirección General de FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA o a nuestros Inspectores locales.

(c) Ministerio de Cultura 2007

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 20 millones de pesetas

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17. Madrid. *Sucursal: Rue de la Victoire, 69. París.*

Agencias en La Coruña, Almería, Córdoba, Jaén, Linares, La Carolina, Ubeda y Puente Genil.

Dirección telegráfica: BANESTO.

AGENCIA DE CORDOBA

El Banco Eapañol de Crédito realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos Establecimientos.—Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de fondos públicos y valores industriales.—Facilita giros, cheques y cartas de Crédito.

INTERESES QUE SE ABONAN EN CUENTAS CORRIENTES

En cuenta oorriente á la vista . .	2	por 100 anual	En depósilo á plazo fijo de 6meses. .	3 1[2	por 100 anual
» depósito á plazo fijo de 3 meses .	3	» » »	En caja de ahorros, con libreta hasta 5.000 ptas.,	3	» »

Nitrato de Sosa de Chile

ES EL ABONO QUIMICO DE EFECTOS MÁS RÁPIDOS Y VISIBLES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULLIVOd

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de Paris de 1900

Riqueza probable de los yacimientos de Chile. .	1.000 millones tonels.	Consumo mundial en 1910 .	2.274.000 toneladas
Existencias comprobadas hasta el presente. . . .	250 id. id.	Id. en Europa id.	1.677 000 id.
Duración de los yacimientos aforados. . . .	Un siglo.	Id. en España id.	32.641 id
		Id. id. 1911 . .	41.877 id.
		Id. id. 1912 . .	45.701 id.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al **Comité del Nitrato de Sosa de Chile**

Almirante, 19.—MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA

Abono Compuesto Orgánico-Mineral

MARCA SAN SEBASTIÁN

para diversas clases de cultivos

Sacos de 70 kilos

EXISTENCIAS EN ALMACEN SOCIAL

Números 10 y 11 de la Sección C. de nuestro **Listín de precios**, publicado el 2 de Septiembre en nuestro

BOLETIN SEMANAL

Suministro social

Maquinaria vinícola y vitícola

Prensas para uva—Sulfatadoras

Azufradoras—Arados

Remedios contra las enfermedades de la vid

Sulfato de cobre.—Azufre

Elixir vid-terápico VIÑAS

Listin de precios e instrucciones

(c) Ministerio de Cultura 2007

LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mútuas de Ahorro y Previsión

Autorizada é inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.

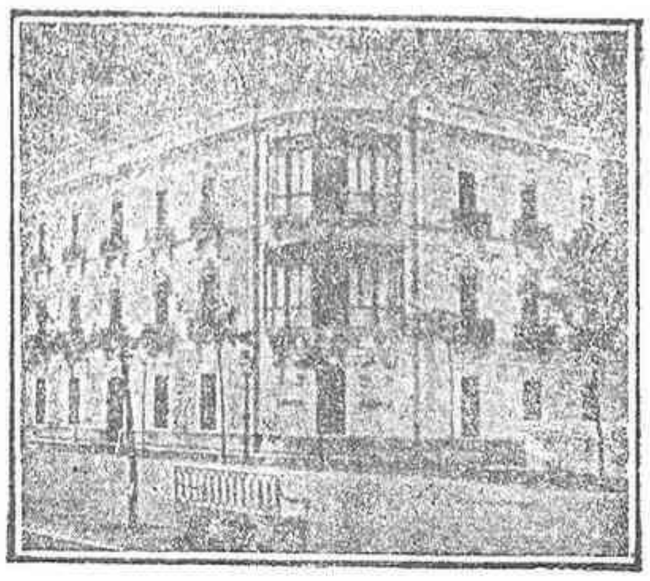

Funciona bajo la Inspección directa del Estado Español con arreglo a la Ley de 14 de Mayo de 1908 sobre inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: PASEO DEL GRAN CAPITAN, 25.—CÓRDOBA

LA MUTUAL LATINA, aplicando a sus asociaciones los principios de la mutualidad, crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra a los herederos o beneficiarios de los socios fallecidos, anualmente, mayor cantidad de las cuotas que tuviesen pagadas.

LA MUTUAL LATINA tiene depositadas en el Banco de España 300.000 pesetas *para responder a su gestión, conforme a la Ley de 14 de Mayo de 1908.*

Consejo de Administración.—*Presidente,* D. Carlos Quero Goldoni, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y propietario —*Vicepresidente*, D. Manuel Enríquez Barrios, Doctor en Derecho y Propietario.—*Vocal*, D. Francisco Luque Salas, propietario.—*Consejero delegado*, Iltmo. Sr. D. Manuel González López, Médico y Diputado a Cortes. —*Director gerente*, D. Manuel Gutiérrez Fernández.

Autorizada por la Direccion general de Seguros de 2 de Noviembre de 1911

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

MADRID

Máquinas Agrícolas y Piezas de recambio de todas clases

Motores de Gasolina y Molinos de viento

Moto-arados á Gasolina y Trilladoras á vapor

PRESUPUESTOS GRATIS

Sucursal de Córdoba: Prolongación del Gran Capitán, sin número

PROVEEDOR SOCIAL: Catálogos y pedidos solicítense de la Dirección general ó de nuestros Inspectores locales.

SANPERE Y GOMEZ

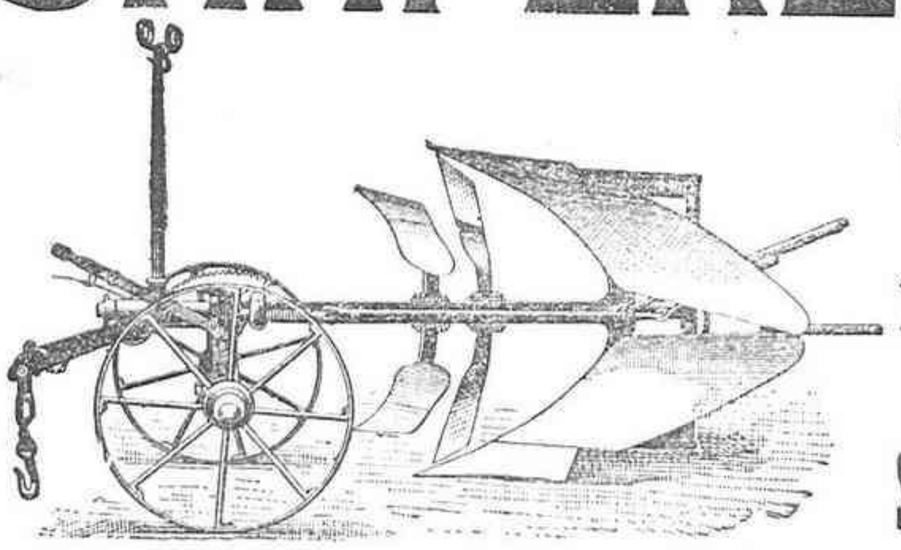

Maquinaria Agrícola :-: e Industrial :-:

Sevilla: Hernando Colón, 3.-Córdoba: Concepción, 29

(c) Ministerio de Cultura 2007

SOCIEDAD MINERA METALVRGICA DE PEÑARROYA

FÁBRICA DE PRODVCTOS QVÍMICOS

en PEÑARROYA Provª de Córdoba

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

SVPERFOSFATOS Y ABONOS COMPVESTOS

APROPIADOS A TODOS LOS CVLTIVOS

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

SVLFATO DE COBRE

"PEÑARROYA"

SVLFATO DE HIERRO

SVLFATO DE AMONÍACO

NITRATO DE SOSA

TIP-LIT. J. M. ARNAU, MUNTANER, 66. BARNA

(c) Ministerio de Cultura 2007